



MODELO IDEAL  
DE IGLESIA  
**Diócesis de Baní**

Marzo 2004  
Baní, República Dominicana



## MODELO IDEAL

### PRESENTACIÓN DEL SR. OBISPO

Hermanos y hermanas en el Señor:

En nuestra Diócesis, como en las demás diócesis del país, estamos trabajando en la elaboración de un nuevo Plan Diocesano de Pastoral.

Es un camino que se hace por medio de la oración, del trabajo en equipos, el conocimiento de la realidad y de la vida de la Iglesia; esto exige una búsqueda y un discernimiento de la voluntad de Dios, así como la reflexión y la toma de decisiones que nos orientan y comprometen en la tarea de hacer crecer el Reino que Jesús nos trajo.

Este material que ustedes tiene en sus manos refleja un primer paso en la elaboración de este plan: **El Modelo Ideal**. Aquí están plasmados nuestros sueños, el horizonte que queremos alcanzar, lo que como Iglesia queremos llegar a ser, las características que nos identifican y la espiritualidad que nos anima; somos una *“porción del pueblo de Dios Padre que quiere ser santa según el modelo de Jesús; iluminada por el Espíritu Santo, sus fieles son responsables, dan testimonio de su fe, personal*

Diagramación e Impresión:  
**AMIGO DEL HOGAR**  
Calle Manuel María Valencia esq. Max Henríquez Ureña  
Apartado Postal 1104, Los Prados, Santo Domingo  
Teléfono: 548-7594 • Fax: 548-6252  
E-mail: amigo.hogar@verizon.net.do

IMPRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRINTED IN THE DOMINICAN REPUBLIC

*y comunitariamente, porque viven en diálogo, deciden por consenso, practican la justicia, son acogedores y fraternos y buscan el bien común”.*

Ofrecemos este folleto como un material de oración y reflexión, de animación y guía: para Sacerdotes, Diáconos, Religiosos y Religiosas, así como para todas las personas que integran los Consejos y los distintos Ministerios de las Pequeñas Comunidades, de los Distritos Parroquiales, de las Parroquias y de las distintas Áreas de pastoral.

Las preguntas que contiene cada una de sus partes pueden ayudar a comprender y saborear mejor su contenido, de modo que se generen en nosotros actitudes nuevas que nos lleven a crecer en el camino del Señor, a renovar nuestra decisión y compromiso de servir al Señor en su Iglesia. Así, llenos de optimismo y esperanza, podremos construir lo que constituye nuestro último objetivo: *“una Iglesia que se expresa a través de un sistema de comunidades vivas y dinámicas, participativas y ministeriales, orgánicas, solidarias y celebrativas; una Iglesia profundamente comprometida con los valores del Evangelio en nuestra realidad sociocultural.”*

Que el Señor que nos invita a esta tarea, nos ilumine y nos dé fuerzas para realizarla.

+ **Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez**  
Obispo de la Diócesis de Baní.



## PLAN PASTORAL DIOCESANO

# MODELO IDEAL

## IDEA FUERZA

*La Diócesis de Baní  
es una porción  
del pueblo de Dios Padre  
que quiere ser santa  
según el modelo de Jesús;  
iluminada por el Espíritu Santo,  
sus fieles son responsables,  
dan testimonio de su fe,  
personal y comunitariamente,  
porque viven en diálogo,  
deciden por consenso,  
practican la justicia,  
son acogedores y fraternos  
y buscan el bien común.*

## CAPÍTULO I: Los Niveles de Iglesia

**E**n nuestra Iglesia Diocesana distinguimos varios niveles en cuanto a su organización: el diocesano, el zonal, el parroquial, el distrito, las comunidades de sector, las pequeñas comunidades y la familia. En todos ellos, unidos a la Iglesia Dominicana, Latinoamericana y Universal, se realiza la única Iglesia de Jesucristo.

### I. LA DIÓCESIS DE BANÍ EN SU CONJUNTO.

1. La Diócesis de Baní es una porción del Pueblo de Dios formada por las provincias de San José de Ocoa, Peravia y San Cristóbal; fue erigida el veintitrés (23) de enero del año 1987, y tiene su sede en la ciudad de Baní.
2. Esta Iglesia particular, conformada por todos los bautizados y presidida por su Obispo y Pastor, constituye un solo cuerpo, cuyos miembros son las (os) laicas (os), las (os) religiosas (os), sacerdotes y diáconos.
3. Obedeciendo al mandato del Señor, se trabaja por la unidad en la diversidad. La caridad preside las relaciones entre todas y todos. Fiel a las inspiraciones del Espíritu Santo, hay participación y colaboración entre quienes la integran, y se dan excelentes relaciones personales.

4. Sus estructuras favorecen el desarrollo integral de todos y cada uno; están al servicio del Pueblo de Dios; facilitan y promueven la armonía y comunicación entre pastores y fieles para cumplir la voluntad del Padre y llevar a la salvación.
5. Es fraterna, solidaria y acogedora; de amplios horizontes, armoniosa y pacificadora, está seriamente comprometida con la justicia; promueve Escuelas de Alfabetización, Talleres y Escuelas Laborales, Centros de Formación Humana y Cristiana a los diversos agentes de pastoral; incentiva Cooperativas diversas, crea Centros de Asistencia Legal y promueve dispensarios médicos y farmacias populares.
6. Existe un objetivo común, porque todos tienen el mismo espíritu y caminan hacia una misma meta: el Reino de Dios.

### Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “La Diócesis de Baní”

- a) ¿Qué es la Diócesis de Baní? Cítame algún dato sobre su geografía e historia.
- b) ¿Cómo se estructura nuestra Diócesis y quiénes la integran para hacer que funcione?
- c) ¿Qué busca, qué persigue nuestra Diócesis como objetivos prioritarios ante el mundo que la rodea?
- d) Pero, entre sus grandes objetivos como Iglesia Diocesana, ¿cuál es la razón primera y última de todos ellos?
- e) ¿Cuál es la misión, el lugar y la importancia de la Diócesis de Baní en el contexto de la Iglesia Católica Dominicana, Latinoamericana y Universal?

### II. LA PARROQUIA.

7. Las Parroquias que constituyen la Diócesis de Baní son comunidad de comunidades presididas por un párroco; conformadas además por grupos y movimientos que viven en comunión y participación, llevando los conocimientos

- cristianos para realizar el amor de Cristo entre los hombres y mujeres a través de la misión evangelizadora.
8. La caridad es el alma de la vida y el quehacer pastoral de las Parroquias, manifestada en la compasión y en la misericordia hacia todos, y de manera especial, a los necesitados.
  9. Son un verdadero lugar de vivencia sacramental y comunitaria; es notable el crecimiento de grupos y movimientos apostólicos que, bajo la guía del Espíritu Santo, manifiestan sincera actitud de comunión y participación.
  10. Están estrechamente unidas y vinculadas en el trabajo pastoral; existen intercambios de experiencias entre todos los agentes en reuniones ordinarias y en los encuentros inter-parroquiales.
  11. Entre las laicas y laicos y el párroco se dan relaciones de respeto, obediencia, prudencia, y viven la alegría de caminar hacia un mismo horizonte. Los feligreses ven en los párrocos a verdaderos pastores que se preocupan por su crecimiento integral.
  12. Los agentes de pastoral se caracterizan por tener una excelente vida de santidad y formación en todas las áreas: eclesial, social, cultural y política; expresan un gran dinamismo creativo en la acción apostólica.
  13. Hay una viva corriente de simpatía entre las personas de distintos sexos y edades; se experimenta una magnífica complementación entre experiencia e ímpetu juvenil.
  14. Las decisiones se toman por consenso en los consejos de Pastoral Parroquial, de Asuntos Económicos y en los Comunitarios; el diálogo es asumido por todos como actitud fundamental para resolver los conflictos que se presentan.
  15. La Parroquia cuida especialmente la religiosidad popular, promueve los valores cristianos y así logra la evangelización de las distintas culturas.

16. Los párrocos, sacerdotes y diáconos viven y comparten su vocación con las comunidades y las familias: las visitan, celebran con ellos sus aniversarios, bautismos, onomásticos, etc., y les asisten en los momentos de dolor.
17. Los religiosos y los sacerdotes fomentan un clima de amistad, respeto y confianza; se encuentran periódicamente para compartir los éxitos y los fracasos, y retoman impulsos para emprender juntos la marcha del Plan Diocesano.
18. Las catequesis y la formación que se imparten en todos los sectores y comunidades de la Parroquia son un espacio de difusión de los valores del Reino de Dios. Éstas abarcan a todas las edades: niños, jóvenes y adultos.
19. Cada parroquia tiene un Consejo Parroquial y un Equipo de Animación Pastoral, que dan seguimiento a las tareas pastorales e impulsan el desarrollo del Plan Parroquial y Diocesano.
20. Las parroquias están estructuradas en zonas y sectores, y en ellos se desarrollan los ministerios y servicios pastorales según los dones que el mismo Espíritu va suscitando.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La parroquia”:**

- a) Después de lo que has leído sobre este segundo tema, ¿podrías improvisar una breve definición sobre lo que es una parroquia?
- b) Siempre y en todo lugar, ¿dónde reside el alma de una parroquia?
- c) ¿Por qué son tan importantes en la parroquia los aspectos comunitarios, sacramentales y la presencia del Espíritu Santo?
- d) ¿Cuál es la misión del párroco en una parroquia y cuál la de los laicos?
- e) ¿Por qué es tan necesaria, urgente y comprometida la PASTORAL para todos los sectores de una parroquia?

- f) No existe parroquia verdadera sin una verdadera organización. ¿Por qué?
- g) La PARROQUIA, ¿de puertas abiertas o recogida en sus principios? ¿Cómo debe ser nuestra parroquia ideal en un mundo lleno de oscuras y conflictivas realidades?

### **III. LAS COMUNIDADES DE SECTOR: LOS DISTRITOS PARROQUIALES (BARRIOS O CAMPOS).**

- 21. Son demarcaciones territoriales formadas por pequeñas comunidades que se reúnen en torno a Jesús, viven y celebran su fe y tienen un compromiso eclesial participando de manera activa; buscan soluciones a los problemas comunes y particulares bajo la luz del Evangelio.
- 22. Las comunidades poseen su capilla con la presencia de la reserva eucarística; participan de la Celebración de la Palabra y la Comunión, y se reúnen para la adoración al Santísimo.
- 23. En ellas interactúan las áreas pastorales, diversos ministerios y grupos apostólicos que el Espíritu va suscitando según diversas necesidades. Todos ellos viven en comunión plena, participan de toda la vida comunitaria y estos ministerios pueden colaborar con otras comunidades que están necesitadas de los servicios que se ofrecen; es decir, apoyándose una en la otra, guiados por el consejo de la comunidad.
- 24. Al congregarse, los fieles se van conociendo, van despertándose valores del Reino y los valores humanos tales como: la unidad, la solidaridad, el servicio, la ayuda mutua, la amistad, la sinceridad, la comprensión, la tolerancia y la aceptación mutua.
- 25. Estos valores se manifiestan cuando se busca solución a los problemas comunes y particulares con respeto y alegría, priorizando aquellos que son más urgentes.

### **IV. LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES**

- 26. En las pequeñas comunidades, apoyadas en la Palabra de Dios e iluminadas por el Espíritu Santo, se comparten bienes y carismas, convivencias y retiros; se celebra la fe a través de los sacramentos y la oración.
- 27. Las pequeñas comunidades cristianas están formadas por personas bautizadas que asumen un compromiso cristiano y que habitan en un mismo territorio. Las pequeñas comunidades cristianas tienen un consejo comunitario que coordina todos los ministerios y representa a la comunidad.  
Tomando como modelo la Primera Comunidad Cristiana (Hechos 2) y movidas por el espíritu de servicio, viven dando buen testimonio de vida, abiertas a todas las personas y encaminadas hacia la solidaridad.
- 28. Trabajan unidas en coordinación con el párroco en un ambiente de armonía y respeto mutuo.

#### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “Las comunidades de sector y las pequeñas comunidades”:**

- a) ¿Podrías definir con claridad y sencillez ambas estructuras parroquiales?
- b) ¿Cuál es la misión específica de cada una de ellas y cuál debe ser la relación entre esos dos sectores parroquiales de base?
- c) Y al conjunto de la parroquia, ¿cuál y cómo debe ser su aportación solidaria?

### **V. LA FAMILIA.**

- 29. La familia en la Diócesis de Baní constituye una verdadera Iglesia Doméstica; inicia a sus miembros en la fe y en la oración, y vive el amor dando testimonio de vida en Cristo,

que es el centro, y en los valores del Evangelio, que son sus normas.

30. La familia va transformando e inyectando en su entorno los valores cristianos y, en un ambiente de paz y armonía, practica la justicia y la solidaridad.
31. La familia cuida, anima y protege especialmente el desarrollo armónico de los niños, y tiene actitudes preferentes hacia los miembros más débiles: enfermos y ancianos.
32. Los padres, junto a sus hijos, participan en las celebraciones litúrgicas, les inculcan la oración diaria, seleccionan los programas de la televisión, establecen normas, estimulan buenos hábitos, elogian las acciones positivas, escogen las lecturas, vigilan las amistades, les dedican tiempo, los corrigen aceptando su personalidad y les enseñan a ser generosos.
33. Las relaciones intrafamiliares, a nivel de los esposos, son profundas y armónicas, manifiestan ternura ante sus hijos, tienen gran sentido del humor y relativizan las dificultades; se vive la alegría de la unión, expresada en la celebración de los cumpleaños, éxitos, logros y proyectos, dándose apoyo mutuo y compartiendo recursos y cualidades entre sus miembros.
34. Se educa para el desarrollo integral: físico, moral, intelectual y religioso; se cuida la naturaleza, respetándola, admirándola, protegiendo los recursos de nuestra Madre Tierra; se educa en el ahorro y se sensibiliza hacia todo lo creado, para lograr la capacidad de admiración y contemplación hacia el Creador y su obra.
35. Las familias, unidas por los lazos del matrimonio, están fundamentadas en el amor, desde donde generan vida, dando continuidad a la obra creadora de Dios.
36. Sus miembros son personas honradas, responsables, alegres, trabajadoras, solidarias, abiertas, fieles y comunicativas; son cristianos que tienen una profunda experiencia de fe, la cual se manifiesta en un estilo de vida

coherente con el Evangelio, dando un constante testimonio de entrega abnegada, tolerancia y comunicación.

37. La relación entre los esposos se basa en el respeto mutuo y en el diálogo profundo, en un ambiente de paz y armonía; poseen sus bienes en común; con su ejemplo, son los primeros en introducir a sus hijos en el conocimiento de los valores humanos, morales y religiosos.
38. En relación con la sociedad, las familias, desde su estilo de vida cristiano, la enriquecen con nuevos miembros que contribuyen a su crecimiento; colaboran activamente en los diferentes ámbitos de la sociedad, siendo sal y luz.
39. En relación con la Iglesia, las familias, desde su condición de laicos comprometidos, realizan diversas misiones en las parroquias y viven su consagración bautismal insertas en la sociedad, desde donde realizan en gran medida su misión evangelizadora. Están comprometidas con la protección al medio ambiente y muestran una actitud de sensibilidad hacia todo lo que Dios ha creado.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La familia”:**

- a) En unas pocas palabras, describa lo que para usted es o debe ser una familia cristiana, pero además, una familia cristiana en el contexto de la Diócesis de Baní.
- b) De forma clara, enumere los frutos que deben producirse dentro de esa familia que llamamos cristiana, en el entorno concreto de una Diócesis como la nuestra.
- c) ¿Cómo deben ser las relaciones entre padres e hijos y de los esposos entre sí para lograr con ello construir la familia ideal que perseguimos?
- d) De principio a fin, ¿cuál debe ser el fundamento real sobre el que se edifica una familia cristiana?
- e) ¿Cómo debe ser la relación de una familia cristiana con la sociedad que le rodea? Y dentro de nuestra Iglesia Diocesana, ¿cuáles son sus grandes retos y compromisos?

CAPÍTULO **II:** Organismos de  
Comunión y Participación

**A. EN EL NIVEL DIOCESANO.**

**I. CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL.**

40. El Consejo Diocesano de Pastoral es el organismo de participación del pueblo de Dios que, por medio de sus delegados y encabezado por el Obispo, se responsabiliza de la acción pastoral de la Diócesis; es un espacio cualificado para la participación en la misión de la Iglesia.
41. Está integrado por personas plenamente identificadas con el Plan Diocesano de Pastoral y que verdaderamente representan a todo el Pueblo de Dios de modo equilibrado y operativo; se destacan por su fe, compromiso e incidencia en la comunidad, pero también, por sus buenas costumbres, prudencia y madurez.
42. El C.D.P. está conformado por el Obispo, el Vicario de Pastoral y todos los párrocos de la Diócesis (éstos lo hacen por oficio); además, por los encargados de los servicios y organismos diocesanos, ministerios pastorales, representantes del Consejo Diocesano de laicos, de la Conferencia Diocesana de vida religiosa e

institutos seculares y, finalmente, por dos delegados de los consejos parroquiales, los cuales permanecerán en él por tres años.

43. El Obispo, al designarlos, toma en cuenta la opinión del Vicario Episcopal de Pastoral y de los miembros de la comisión del organismo pastoral que los presenta, de las distintas zonas pastorales de la diócesis, las condiciones sociales y profesionales, su compromiso apostólico, tanto personal como comunitario.
44. El C.D.P. expresa la corresponsabilidad pastoral en la misión salvífica de la Iglesia; dinamiza las tareas evangelizadoras; es signo de comunión y participación eclesial; motiva las decisiones de la Iglesia mediante el diálogo sincero y el discernimiento pastoral; es punto de encuentro entre quienes viven su fe en las más diversas situaciones ambientales.
45. Abre espacios para la consulta y el diálogo sincero y comunitario, donde se manifiestan opiniones, se dan informaciones, se exponen las necesidades, se formulan peticiones, se sugieren normas y se toman decisiones.
46. Analiza la situación de la Diócesis en su realidad global y en sus aspectos particulares; actualiza constantemente los análisis de la realidad y reformula el diagnóstico pastoral cuando sea necesario; presenta propuestas para la elaboración del Plan Diocesano de Pastoral, lo programa y promueve, lo implementa y evalúa.
47. Es un espacio de reflexión teológico-pastoral sobre los distintos temas particularmente importantes para la vida y misión de la Iglesia Diocesana, ofreciendo las conclusiones y recomendaciones oportunas al Obispo y a los Departamentos y Comisiones pastorales correspondientes.
48. El Consejo Diocesano de Pastoral lo preside el Obispo y se reúne, al menos, seis veces al año.



## **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Consejo Diocesano de Pastoral”:**

- a) ¿Qué es un Consejo Diocesano de Pastoral y quiénes lo integran?
- b) ¿Cuáles son sus principales objetivos y responsabilidades?
- c) ¿Por qué se dice del CDP que es un espacio de reflexión teológico-pastoral?

## **II. EL EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL (EDAP).**

- 49. De entre los miembros del C.D.P. se elige un equipo coordinador (EDAP), formado por el Vicario de Pastoral, quien es el coordinador, un secretario de actas y cinco vocales, presentados por el pleno del Consejo y aprobados por el Obispo.
- 50. Es el motor del Plan Diocesano de Pastoral; su trabajo está subordinado al mismo y a sus exigencias; es un equipo ejecutor de las decisiones del Consejo Diocesano de Pastoral ; los miembros elegidos permanecerán por dos años.
- 51. Profundiza y promueve la espiritualidad comunitaria que se expresa en el Plan de Pastoral.
- 52. Ayuda y anima en la organización y capacitación de los equipos parroquiales y zonales de pastoral en la realización de su tarea.
- 53. Prepara y organiza los Encuentros Diocesanos de Pastoral, así como otros encuentros que le sean solicitados por el Obispo y el Consejo de Pastoral.
- 54. En sus reuniones, los miembros del EDAP estudian, oran, programan y elaboran materiales útiles y de evaluación del proceso de implementación del Plan.

## **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Equipo Diocesano de Animación Pastoral”**

- a) ¿Qué es un Equipo Diocesano de Animación Pastoral?
- b) ¿Qué personas lo integran o lo conforman?
- c) ¿Cuáles son sus objetivos más específicos?
- d) ¿Cómo es su relación con el Consejo Diocesano de Pastoral?

## **III. LA ASAMBLEA DEL CLERO.**

- 55. Es el espacio de encuentro y de diálogo de todo el clero en los asuntos que afectan a su vida y a la marcha de la Diócesis.
- 56. Los presbíteros comunican cuanto creen necesario, útil e importante para la renovación de la Diócesis; son conscientes y profundizan las implicaciones de su vida y misión.
- 57. La preside el Obispo y participan todos los presbíteros diocesanos y religiosos residentes en la Diócesis, tanto los que sirven en las parroquias como los que realizan otros ministerios.
- 58. Se reúnen seis veces al año y en otras ocasiones que el Obispo considere oportuno.
- 59. La Asamblea es coordinada por el Vicario de Pastoral y por un equipo de tres a cinco presbíteros, elegidos por la misma asamblea y por tres años, de acuerdo con el Obispo. Este equipo organiza la agenda, conduce su realización y asume la responsabilidad de llevar a cabo lo que la asamblea aprueba en el ámbito de su competencia.

## **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “La Asamblea del Clero”**

- a) ¿Qué entiende usted que es una Asamblea del Clero?
- b) ¿Quiénes la integran y quién la preside?
- c) ¿Para que sirve, en realidad, la Asamblea del Clero?
- d) Aunque existe una agenda abierta en sus reuniones

bimensuales, siempre prevalecen dos objetivos de fondo o dos líneas directrices esenciales. ¿Cuáles son?

#### **IV. CONFERENCIA DIOCESANA DE LOS CONSAGRADOS Y LAS CONSAGRADAS.**

60. Es el espacio de encuentro de las diversas órdenes, congregaciones e institutos seculares de “vida consagrada” residentes en la Diócesis.
61. Se conocen mutuamente y se comunican experiencias; comparten el diálogo, la aceptación y la cooperación en todo lo que se les requiere.
62. Viven con profundidad su profesión religiosa; son conscientes de su pertenencia a la Iglesia y trabajan para su proyecto y misión.
63. Participan activamente en la renovación pastoral de la Diócesis de acuerdo al carisma y al testimonio de signo escatológico que les es propio y al que se sienten llamados a dar al interior de la Iglesia.

#### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Conferencia Diocesana de Religiosos y Religiosas”**

- a) ¿Por qué esta Conferencia de VC. es y debe ser un “Espacio de encuentro”?
- b) ¿A qué se refiere este Documento cuando habla de sus CARISMAS?
- c) ¿Cómo debe ser la vida de los consagrados/as hacia adentro de la Conferencia?
- d) ¿De qué manera enriquece la Conferencia de VC la vida pastoral de nuestra Diócesis?

#### **V. EL CONSEJO DIOCESANO DE LOS LAICOS/AS.**

64. Es el espacio de encuentro y de diálogo de los laicos organizados en asociaciones, movimientos y grupos apostólicos reconocidos por la Diócesis.
65. Está formado por un delegado de las asociaciones, movimientos y grupos apostólicos aprobados en la Diócesis; la permanencia en el mismo es por dos años.
66. Profundiza las implicaciones de la condición laical y de su misión en la Iglesia, al servicio de la extensión del Reino de Dios en el mundo, y promueve el mutuo conocimiento, la recíproca aceptación, cooperación y coordinación entre los diversos movimientos, grupos apostólicos y asociaciones laicales.
67. Se reconocen los diversos carismas y se da forma a las complementariedades de los mismos en el Espíritu; ofrecen su propio carisma al servicio de la Iglesia.
68. Proponen a la Diócesis, a través de su Representante en el Consejo Diocesano de Pastoral, cuanto ellos creen conveniente para la renovación de la Iglesia, pero además asumen las líneas de acción trazadas en el Plan de Pastoral Diocesano.
69. Los laicos se sienten llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en las que ellos viven y actúan como luz del mundo, sal de la tierra y levadura en la masa.
70. El Consejo de Laicos es presidido por el Obispo o por un delegado suyo; se reúne al menos cuatro veces al año y además, las veces que el Obispo los convoque o que lo requiera el Plan Diocesano de Pastoral.
71. Tiene un equipo coordinador formado por el coordinador del mismo (el cual es nombrado por el Obispo de entre los representantes), un secretario de actas (elegido por la asamblea) y un representante por cada una de las zonas

pastorales de la Diócesis. El Equipo Coordinador, de acuerdo con el Obispo, prepara la agenda, organiza las reuniones y asume los encargos que el Consejo le requiere.

72. El Equipo Coordinador actúa como enlace entre la Diócesis y los diversos grupos y asociaciones apostólicas, y entre los mismos grupos, en aquello que es común a ellos.
73. El Coordinador es el representante del Consejo Diocesano de Laicos en el Consejo Diocesano de Pastoral.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Consejo Diocesano de laicos”**

- a) ¿Qué es, en qué consiste un Consejo Diocesano de Laicos?
- b) ¿Qué personas forman parte de dicho Consejo y quién lo preside?
- c) ¿Cuáles son los grandes objetivos que están en la base del CDL?
- d) Cítame las posibles actividades que puede desarrollar el CDL.
- e) Desde el presente hacia el futuro, ¿dónde reside la importancia de este CDL y lo que él representa?

### **VI. EL CONSEJO PRESBITERAL.**

74. Es una institución de carácter consultivo, formado por un grupo de presbíteros que representan el Presbiterio Diocesano, para expresar su parecer al Obispo sobre diferentes asuntos de la Diócesis, como un aporte a su discernimiento a la hora de tomar decisiones.
75. Es una expresión de unidad y de su corresponsabilidad con el gobierno de la Diócesis. En diálogo abierto, se manifiestan opiniones, se dan informaciones, se exponen las necesidades, se formulan peticiones y se sugieren normas.
76. También analiza, reflexiona y elabora orientaciones sobre temas directamente relacionados con la vida y misión de

los presbíteros, para que el Obispo tome las decisiones oportunas.

77. Como órgano representativo del presbiterio diocesano, incluye sacerdotes diocesanos y religiosos; unos son elegidos por los sacerdotes de la Diócesis, otros por el Obispo, otros son incluidos en virtud del trabajo que tienen encomendado: Vicario General, Vicario de Pastoral, Canciller y el Vicario para la Vida Religiosa. Su número debe ser proporcionado al número de presbíteros en la Diócesis, pero nunca menor al 10%, excluidos los que actúan por oficio.
78. Es convocado por el Obispo cada cuatro meses y siempre que le parezca oportuno.
79. La reunión siempre se desarrolla como proceso de discernimiento espiritual con métodos adecuados. Se da importancia a las opiniones ofrecidas por todo el clero.
80. El Obispo, después de discernir las opiniones y los contenidos de las propuestas, comunica sus decisiones al Pueblo de Dios.
81. El Consejo Presbiteral es permanente, pero sus integrantes son elegidos por un tiempo determinado. Los miembros que, por razón de su oficio son miembros del Consejo, permanecen en él mientras ocupan el cargo que representan. Los elegidos por los sacerdotes y los elegidos por el Obispo permanecen durante tres años. Pueden ser reelegidos.

### **Preguntas para la reflexión sobre “El Consejo Presbiteral”**

- a) ¿Con qué carácter se organiza el Consejo Presbiteral?
- b) ¿Quiénes lo integran?
- c) ¿Cuál es su misión principal dentro de la Diócesis?

## VII. EL COLEGIO DE CONSULTORES.

82. Es un grupo de presbíteros elegidos por el Obispo de entre los miembros del Consejo Presbiteral, que ayudan más inmediatamente en el gobierno y en la animación de la Diócesis durante un período de cinco años.
83. Aconseja al Obispo en la administración económica y da su consentimiento en lo que respecta a la administración extraordinaria de los bienes eclesiásticos de la Diócesis.
84. Aportan su parecer al Obispo, con prontitud y solicitud, sobre aquellos aspectos de la vida y misión de la Iglesia Diocesana que le son consultados por él, y dan su consentimiento en lo referente a la acción pastoral y vida de los presbíteros.

### Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Colegio de Consultores”

- a) ¿Quiénes conforman este Colegio de Consultores?
- b) ¿Qué añade de especial la misión del Colegio de Consultores al Consejo Presbiteral?

## VIII. CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

85. Ver I Concilio Plenario Dominicano 698-713.

### B. A NIVEL PARROQUIAL

#### I. EL CONSEJO PARROQUIAL DE PASTORAL.

86. Es un grupo de personas, representantes de diversas realidades parroquiales, que ayudan al párroco en la elaboración del programa anual de la parroquia y sobre otras propuestas útiles para la vida y misión de la Iglesia.

87. Funciones: Corresponde al CPP:
  - Estudiar e interpretar, desde la fe, la situación de la Parroquia en orden a que ésta cumpla la misión de la Iglesia para bien del mundo.
  - Proponer los caminos más aptos y eficaces para superar los obstáculos, y aprovechar las potencialidades y posibilidades para la evangelización;
  - Adaptar el Plan Diocesano y sus diferentes programas a la situación de la Parroquia.
  - Evaluar la puesta en marcha del Plan Diocesano y la realización de los diversos programas; recoger las propuestas para la elaboración del nuevo Plan Diocesano.
  - Definir la programación anual parroquial; darle seguimiento y evaluarla.
  - Elegir sus representantes para el Consejo de Diocesano de Pastoral, de acuerdo con las normas dadas por el Obispo.

88. Composición: el CPP está integrado por:
  - El Párroco que lo convoca y preside.
  - Los sacerdotes y diáconos asignados a la parroquia.
  - Los religiosos y religiosas que trabajan a tiempo completo en la parroquia.
  - Los responsables de las comisiones de pastoral parroquiales.
  - Un representante por cada uno de los sectores en que se divide la Parroquia.
  - Un representante de cada uno de los diversos grupos, asociaciones y movimientos apostólicos operantes en la parroquia.

89. Duración: los que están en razón del cargo, por el tiempo que duran en éste; los demás, por tres años, de acuerdo con la norma dada por el Obispo. Nunca se cambiará el consejo completo, sino de manera parcial.

90. Funcionamiento: el CPP:

- El Consejo tiene un equipo coordinador formado por el párroco, el coordinador laico(a) del consejo, un(a) secretario(a) y tres personas más elegidas por el propio Consejo.
  - Ese equipo coordinador se llama EPAP: Equipo Parroquial de Animación Pastoral.
  - El párroco preside siempre el Consejo y, con la ayuda del EPAP, prepara con anticipación la agenda.
  - El Consejo se reúne al menos una vez cada mes y revisa la marcha de la Parroquia.
  - Conocida la agenda, los encuentros del CPP se preparan con reuniones previas de las comisiones pastorales parroquiales y de los diversos grupos apostólicos; si es oportuno, lo que proviene de las diversas comisiones y grupos el EPAP lo sintetiza y presenta en la reunión;
  - El método y los procedimientos de la reunión los prepara el EPAP
  - Cuando se trata de la programación del Plan Diocesano y de las comisiones diocesanas, el CPP da las orientaciones. Los representantes llevan dichas propuestas a las respectivas comisiones y al Consejo Pastoral Diocesano.
  - En todo encuentro hay que tener en cuenta los siguientes momentos: oración, información, diálogo en grupo según los diversos asuntos, definición de las orientaciones sobre qué hacer y toma de decisiones.
91. El Consejo Parroquial actúa, salvadas las debidas distancias, dentro de su territorio, con las atribuciones referidas al Consejo Diocesano de Pastoral.
  92. Se relaciona con el CDP a través de sus representantes; con el resto de la parroquia, a través del Párroco o el EPAP, según sea el caso.
  93. En las parroquias se realiza cada año una asamblea anual con representantes de todas las comunidades, ministerios y movimientos, con el fin de discutir todos los asuntos de la vida parroquial y elaborar la programación anual.

94. En las pequeñas parroquias, las funciones del CP pueden ser asumidas por la Asamblea Parroquial Ordinaria o viceversa.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Consejo Parroquial de Pastoral”**

- a) ¿Cómo tú nos explicas lo que es un Consejo Parroquial de Pastoral?
- b) ¿Quiénes integran el CPP?
- c) Resume brevemente las funciones más importantes que comprometen al CPP:
- d) ¿Cómo funciona un CPP?
- e) ¿Cuál es su relación con el Consejo Diocesano de Pastoral?
- f) ¿Por qué es tan importante este Consejo para la buena marcha de una Parroquia?

## **II. CONSEJO PARROQUIAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS.**

95. Ver I Concilio Plenario Dominicano 714-718.

## **C. EN EL NIVEL DEL SECTOR O DISTRITO Y PEQUEÑAS COMUNIDADES.**

### **I. EL CONSEJO COMUNITARIO DE PASTORAL DE SECTOR O DISTRITO Y PEQUEÑAS COMUNIDADES.**

96. Es un grupo de personas laicos y laicas que coordina la acción pastoral de la Parroquia en el Sector. Su principal característica es que está vinculado territorialmente al sector y su ámbito de acción es el mismo.

97. Funciones: Corresponde al CCP:
- Asegurar que el dinamismo parroquial y comunitario alcance a todos los bautizados y personas de buena voluntad, y ofrecer a éstas la posibilidad real de participar activamente en la vida y misión de la Iglesia.
  - Coordinar todas las acciones y todos los servicios que la parroquia realiza en el nivel zonal.
  - Asegurar, mediante la descentralización de las estructuras parroquiales, la presencia de la Iglesia allí donde la gente vive.
  - Se coordinan las áreas de pastoral y se asegura el buen funcionamiento de los ministerios y que todos los bautizados se sientan llamados a la participación, se integren en el camino de evangelización y participen eficazmente en la vida y misión de la Iglesia.
98. Está integrado por los (las) coordinadores (as) de cada una de las distintas prioridades de trabajo de la parroquia en esa comunidad y representantes de cada uno de los sectores que la componen.
98. Tiene un equipo coordinador compuesto por el (la) coordinador (a) del sector, el sustituto o vice-coordinador (a), el (la) secretario (a) y un tesorero.
99. El coordinador, el vice-coordinador, el secretario y el tesorero son elegidos formalmente por el Consejo, de acuerdo con el Párroco.
100. Los responsables de las subcomisiones o Equipos zonales son propuestos por el consejo y elegidos de acuerdo con el párroco.
101. Las personas duran en el cargo por dos años. En la medida de lo posible, la renovación de los mismos será parcial.
102. El Equipo completo se reúne cada mes aproximadamente, mientras que el mini equipo (coordinador, vice, secretario y tesorero) se reúne al menos dos veces al mes y siempre que haya necesidad.

103. El Equipo completo evalúa lo que se ha hecho y lo que está por hacerse, de acuerdo con la programación parroquial, y toma las decisiones oportunas para la aplicación de los programas parroquiales.
104. El Consejo Comunitario se relaciona con la parroquia mediante el coordinador que, como tal, es miembro del Consejo Parroquial. El Equipo Completo forma parte de la Asamblea Parroquial.
105. Se relaciona también con el Consejo Parroquial de Pastoral cuando sea solicitado por el mismo, o cuando el Equipo, por propia iniciativa, quiera hacer una propuesta a la parroquia.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema del “Consejo de Sector de Pastoral”**

- a) ¿Qué entiendes que es, en la realidad de cada día, un Consejo de Sector de Pastoral?
- b) ¿Qué personas integran este Consejo?
- c) Dentro del contexto parroquial, ¿cuáles son las funciones específicas de este Consejo de Sector de Pastoral?
- d) Al ser un organismo tan de la base, ¿cómo debe ser su relación con el cuerpo general de la Parroquia?

CAPÍTULO Los Agentes  
**III:** de Pastoral

**I. EL OBISPO.**

106. El Obispo es un hombre de fe y de profunda espiritualidad; con gran sentido de Iglesia sigue y pone en práctica las directrices del Papa, lo da a conocer y a amar a todos sus fieles. Hombre de estudios y oración; con gran amor a María, cuya devoción promueve.
107. Sencillo y con sentido común; sensible, bien informado y documentado; con sentido crítico y capacidad de escucha y de análisis; dialogante y de sincera humildad; actúa por convicciones y no por presiones; pacificador y alegre, creativo, emprendedor, preocupado por todos y todas; y comprometido por la justicia.
108. Es símbolo y vínculo de unidad entre sacerdotes y fieles, espejo de santidad, Pastor solícito del bien de su pueblo; con capacidad para trabajar en equipo, dedica atención preferencial a su presbiterio, sabiendo que es parte fundamental de su misión episcopal.
109. Ejerce su magisterio dando luz sobre temas de fe y moral; utiliza los nuevos espacios de la cultura para establecer un diálogo entre fe y razón.
110. Administra los bienes materiales de forma transparente;

- con visión de futuro, se deja asesorar por expertos, y es testimonio de vida austera.
111. Le caracteriza especialmente la atención a los débiles y les busca lugar preferente en todos los ambientes. Asume su compromiso de Padre y Pastor con toda la fuerza de su corazón y se siente preocupado de los alejados.
112. Sirve diligentemente a la unidad, cuidando la pluralidad; es un buscador de la verdad y propulsor infatigable del aspecto misionero en sus parroquias; tiene calidad y calidez en el trato con todos y todas, y solicitud por sus sacerdotes.
113. El Obispo conoce el origen de las Parroquias que componen la Diócesis; también su geografía, economía, industria; se preocupa por el estado de la educación y la salud, así como por los problemas sociales, culturales y medioambientales.
114. Dedicar atención especial a los tres sectores más dinámicos de la sociedad a la que su iglesia particular sirve: el mundo intelectual, el laboral y los jóvenes.
115. Promueve, anima y establece periódicamente planes pastorales de acuerdo con la visión de la Iglesia Universal y las necesidades locales-territoriales.
116. Anima y motiva vivamente las asambleas litúrgicas.
117. Selecciona con mucho cuidado a los agentes de pastoral, estudiando sus cualidades y asignándoles el trabajo en el que mejor se puedan desenvolver, para lograr que los sectores que conforman el Pueblo de Dios, tengan animadores que ayuden en su crecimiento.
118. El Obispo visita regular y frecuentemente las parroquias, tomando conciencia de la realidad, sus progresos y dificultades; anima y evalúa en ellas la puesta en práctica del Plan de Pastoral, teniendo un trato cálido y cercano con todos; ofreciendo orientación y consolando, corrigiendo y dando luz a todos.
119. Potencia al máximo la comunión y la participación por medio de la formación de todos sus agentes y la organización y el fortalecimiento de las estructuras

diocesanas y de los equipos de trabajo de las distintas prioridades y delegando en ellas todas las funciones posibles. Evalúa y planifica con ellos.

120. Sus relaciones con la Conferencia Episcopal son profundamente fraternas, esforzándose por crear vínculos de unidad; aporta savia nueva al conjunto que ayuda a la realización de su tarea en la iluminación y santificación del Pueblo de Dios.
121. Promueve un laicado adulto que ocupa su lugar en la edificación de la Comunidad Eclesial.
122. Abierto a las novedades del Espíritu; arriesgado y con visión de futuro, es impulsor de utopías, acoge y analiza todos los movimientos eclesiales y, junto a su Consejo, discierne sobre el bien de la Iglesia.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre la persona y la figura del “Obispo”**

- a) Siendo tan importante y tan compleja esta realidad primaria en nuestra Diócesis, ¿cómo definirías, de forma directa, sencilla y comprensible, la figura del OBISPO?
- b) ¿Qué valores o cualidades debe acoger y reproducir la persona del OBISPO en el conjunto de nuestra Diócesis?
- c) ¿Cuál es y debe ser la misión principal del OBISPO en nuestra Diócesis del Sur?
- d) ¿Qué otras obligaciones son imprescindibles en nuestro OBISPO para una buena gestión general en esta Diócesis?
- e) Aparte de su misión espiritual y de su liderazgo organizativo, ¿por qué es importante en nuestro OBISPO una clara atención a los temas y problemas económicos de nuestra Diócesis?
- f) ¿Por qué es tan importante que nuestro OBISPO visite y conozca la realidad de todas las parroquias de nuestra Diócesis?
- g) ¿Debe abrirse a la realidad social que le rodea y ser sensible a sus problemas, sí o no? ¿Por qué?

- h) ¿Qué tiene de imprescindible que nuestro OBISPO viva en contacto y colaboración con la Conferencia Episcopal de nuestro país, y sea además fiel seguidor de las directrices de la Iglesia Universal, representadas por el Santo Padre en Roma?

## **II. LOS PRESBITEROS.**

123. Los presbíteros de la Diócesis de Baní viven en comunión con su Obispo y son fervientes servidores de la Palabra, de la Liturgia, de la unidad y de la caridad del pueblo de Dios.
124. Son hombres de oración, fieles y firmes a su vocación; viven y promueven la santidad; dan testimonio de Cristo e irradian paz y esperanza a todos.
125. Su modo de pensar, actuar y hablar es íntegro, veraz y recto, coherente con el Evangelio; constituyen un signo visible de la presencia de Cristo y su Reino en medio del pueblo; están atentos para que todos y todo esté orientado hacia el objetivo común, que es Jesucristo y su Reino.
126. En su personalidad son hombres que se conocen y se aceptan a sí mismos con una gran autoestima. Se distinguen por ser sencillos, humildes, comprensivos, pacientes, humanos, cercanos, acogedores y amorosos con su gente; dinámicos, trabajadores, dedicados, sacrificados y entregados a sus parroquias y comunidades; organizados, puntuales, constantes en el trabajo y disciplinados; están siempre dispuestos a servir a su pueblo; conciliadores, compasivos, respetuosos y dialogantes; generosos y desprendidos de lo material; honestos y confiables en la administración de los bienes comunitarios.
127. Como ministros de la Palabra, proclaman con gozo el Evangelio a través del anuncio del kerigma; profundizan el misterio de Cristo a través de la catequesis, a la que dedican sus mayores esfuerzos; son verdaderos maestros



- de la fe en las homilias y en el proceso de formación permanente de su pueblo.
128. Son verdaderos profetas del Señor que denuncian las situaciones de pecado que se dan a nivel político, social, económico y cultural, iluminándolas con la Palabra de Cristo.
  129. En nombre de Cristo presiden la Eucaristía, y sus celebraciones son vivas, participadas por todos, llenas de fervor, y expresan la realidad de la comunidad y son verdaderas fiestas del Señor con su Pueblo.
  130. Ellos, a ejemplo de Jesús Buen Pastor, conocen sus ovejas, las escuchan, las perdonan, las hacen crecer en la vida comunitaria y en el servicio del Reino de Dios; muestran un amor preferente a los más pobres de sus comunidades, haciéndoles sentir la presencia amorosa de Jesucristo.
  131. Ellos colaboran con el Obispo para crear la comunión de todos, cultivando la unidad y el desarrollo de los diferentes carismas y ministerios; saben integrar a todos, de modo que cada uno pueda realizar su propio carisma y lo ponga al servicio del conjunto del Pueblo de Dios. Acogen a las distintas asociaciones laicales.
  132. Son conscientes de las necesidades de su pueblo; comparten con los que sufren sus ansias de justicia y liberación; los visitan y asisten; incentivan la solidaridad de la comunidad hacia los hermanos necesitados.
  133. Se sienten responsables de toda la Iglesia Diocesana y de su Plan de Pastoral: lo promueven y ponen en práctica; unen a sus parroquias con las demás parroquias y participan con gozo, junto a sus fieles, de las diferentes celebraciones, encuentros y actividades diocesanas.
  134. Difunden las cartas pastorales del Obispo, de la Conferencia Episcopal Dominicana, así como las encíclicas y todas las enseñanzas emanadas del Papa; ellos son un puente a través del cual llegan las enseñanzas y la vida de la Iglesia local y Universal.

135. Ellos descubren en el Obispo a Jesucristo, el Buen Pastor, su guía y padre; existe una verdadera comunión y comunicación abierta y sincera con Él, basada en la confianza, el respeto, el diálogo, la cordialidad y la caridad pastoral.
136. Con sus hermanos presbíteros viven una auténtica fraternidad sacramental, en virtud de su ordenación sacerdotal; se sienten discípulos del Señor y hermanos entre hermanos; saben trabajar en equipo.
137. Constituyen un puente que une a los fieles con el Obispo; le hacen conocer la vida de las parroquias y comunidades, y en ellas cultivan aprecio, obediencia y amor hacia el Pastor de la Diócesis.
138. Con los diáconos, sus relaciones son fraternas; reconociéndolos como hermanos, tomándolos en cuenta para la misión y delegándoles funciones; se ayudan y colaboran en todo momento, y comparten las labores del ministerio.
139. Los presbíteros acogen con amor fraterno a los religiosos y religiosas; les apoyan en la vivencia de su propio carisma y en la realización de su ministerio; juntos son una expresión visible de unidad y confraternidad en la comunidad en que desarrollan su trabajo pastoral.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “Los presbíteros”**

- a) ¿Quiénes son, cómo son los presbíteros de la Diócesis de Baní?
- b) ¿Cuáles son sus principales responsabilidades en el ámbito parroquial?
- c) ¿Cuál es su relación con el Obispo que preside nuestra Diócesis?
- d) ¿Cómo debe ser su relación con los fieles de su parroquia? Y con los otros hermanos presbíteros, con los diáconos, religiosos y religiosas, ¿cómo debe ser su relación y colaboración?

- e) ¿Tienen los presbíteros alguna misión que cumplir en el mundo y en el ambiente que rodea su parroquia?
- f) Si soy yo, PRESBITERO, el que estudia o reflexiona este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos de la línea ideal que marca este documento diocesano?

### III. LOS DIÁCONOS.

- 140. Los diáconos son colaboradores del Obispo y de los presbíteros en el servicio del altar, de la caridad y de la animación de las comunidades. En comunión y obediencia al Obispo y al párroco, siguen las directrices pastorales del Plan Diocesano.
- 141. Predican y proclaman la Palabra en las celebraciones y en múltiples oportunidades con gran convencimiento y alegría; además, ofrecen atención y apoyo a la catequesis de los niños, jóvenes y adultos.
- 142. Preparan para los sacramentos; son ministros de los sacramentos del bautismo y del matrimonio, y distribuyen la comunión en la Eucaristía, la llevan a los enfermos y administran el viático a los moribundos; asisten al Obispo y a los presbíteros en la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos.
- 143. Coordinan y animan sectores de las Parroquias y de las Comunidades que les son encomendadas por el Obispo y el Párroco. Están disponibles para los servicios que se les encomiendan, llenos de dinamismo y del amor de Cristo Resucitado.
- 144. Son abiertos, cercanos, humildes, serviciales, disponibles y dinámicos; animan, acompañan y coordinan sus comunidades, a las que se entregan con entusiasmo y alegría
- 145. Se distinguen por ser hombres de fe y testigos del Evangelio con su palabra y su vida; muestran gran solidez espiritual, espíritu de oración y gran amor a la Iglesia. Son servidores;

- reflejan a Cristo, Siervo de Dios y de sus hermanos; ellos trabajan por el Reino de Cristo con gran alegría y fidelidad.
- 146. Los diáconos casados son esposos y padres ejemplares.
- 147. En el servicio al Pueblo de Dios son humildes, sencillos, compasivos, amorosos, comprensivos, amigables; además, son desprendidos, honestos y honrados.
- 148. Acogen a todas las personas y grupos con el amor de Cristo, con paciencia y comprensión; son signos y promotores de comunión; comunican esperanza al pueblo, a quien conocen y aman profundamente.
- 149. Son cercanos a las personas necesitadas, haciendo suya la opción por los más pobres y trabajando por la transformación de nuestra sociedad.
- 150. Los diáconos viven con sus presbíteros una relación de amigos y de hermanos, que se caracteriza por el cariño, el respeto mutuo, la comunicación permanente, la colaboración mutua, la comprensión y la sinceridad.
- 151. Realizan un trabajo en equipo, con una coordinación participativa en la que se comparten ideas y experiencias, y se dialoga exponiendo con libertad sus sugerencias y observaciones.
- 152. Con sus hermanos diáconos viven en verdadera comunión, que se manifiesta en la amistad, la comunicación y la colaboración mutua.
- 153. Mantienen con los religiosos y religiosas una relación de respeto, amistad, confianza, comunicación y solidaridad; cooperan y se ayudan mutuamente, conocen y aprecian los diferentes carismas
- 154. Dan participación a todos; fomentan los ministerios ejercidos por los laicos, los tienen en cuenta; crean espacios de comunicación y participación entre las personas y diferentes grupos y comunidades, y detectan y cultivan nuevos líderes.
- 155. Tienen una adecuada y sólida formación, que transmiten a los que sirven; siguen un proceso de formación permanente.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “Los Diáconos”**

- a) ¿Quiénes son los diáconos? ¿De quiénes dependen los diáconos?
- b) ¿A quiénes sirven en su diario trabajo? ¿Cómo deben ser y comportarse con ellos?
- c) Cítame tres grandes misiones que un diácono puede y debe realizar en el ámbito parroquial.
- d) ¿Por qué los diáconos deben ser personas cercanas y acogedoras?
- e) ¿Se puede entender un buen diácono sin una buena formación a todos los niveles, pero, sobre todo, a nivel pastoral? ¿Por qué?
- f) Si soy yo, DIÁCONO, el que estudia o reflexiona este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos de la línea ideal que marca este documento diocesano?

### **IV. LOS CONSAGRADOS Y CONSAGRADAS.**

156. El ideal de la vida consagrada consiste en el seguimiento de Jesús de un modo radical, viviendo los consejos evangélicos (castidad, pobreza y obediencia) para servir a los hermanos y hermanas, especialmente a los más pobres y necesitados. Por eso, las personas consagradas, presentes en la Diócesis, son ejemplo de disponibilidad, de sensibilidad ante el dolor humano, de sencillez de comprensión y de amor gratuito
157. Tienen conciencia de su inserción en la vida de la Iglesia diocesana, se integran a la dinámica del Pueblo de Dios y asumen las directrices pastorales diocesanas y parroquiales.
158. Programan sus actividades comunitarias y pastorales en consonancia con el Plan Diocesano de Pastoral y las directrices del Obispo. Mantienen lazos de amistad y comunión fraterna con los sacerdotes diocesanos y con los agentes de pastoral en las parroquias donde ejercen su ministerio.

159. Se integran a la pastoral de conjunto en dos niveles: en el que es común a todos y en aquel servicio particular que es expresión de su carisma comunitario o personal.
160. Las comunidades contemplativas aportan a la acción pastoral de la diócesis el valor de su oración en la que descubren el paso de Dios por su pueblo. En momentos significativos comparten su carisma contemplativo con todo el pueblo de Dios.
161. Sus casas están abiertas a todas las personas que buscan ser escuchadas o acogidas, facilitan espacios comunes en los que se puede compartir la oración y en la medida de lo posible tienen disponibles sus facilidades para la pastoral.
162. Los laicos y laicas que colaboran con los consagrados/as en la línea de su carisma particular asumen los valores de su espiritualidad y se familiarizan con su vida y misión. Los colaboradores/as laicos/as son la fuente principal de vocaciones consagradas.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “Los consagrados y consagradas”**

- a) ¿En qué consiste la vida consagrada?
- b) A pesar de la peculiaridad de sus carismas, ¿cómo debe ser su relación con el conjunto del plan diocesano, de la vida parroquial y comunitaria?
- c) ¿Qué tiene de especial “la vida contemplativa” en el proyecto de la Iglesia?
- d) ¿Por qué es tan importante la relación de los laicos con los consagrados/as?
- e) Si soy yo, CONSAGRADO/DA, el que estudia o reflexiona este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos de la línea ideal que marca este documento diocesano?

### **V. LOS LAICOS Y LAICAS.**

163. Con el nombre de LAICOS se designa, en este contexto, a todos los fieles cristianos, con la excepción de los miembros

del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia.

Es decir, son los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo e integrados al pueblo de Dios y hechos partícipes de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano.

164. Hacen presente y operante a la Iglesia en todos los ambientes, lugares y circunstancias, siendo “sal y luz de la tierra” por medio de ellos.
165. Trabajan para que el mensaje del Evangelio sea conocido y recibido por todas las personas; llenan nuestra sociedad con el espíritu del Evangelio, dando testimonio de Cristo en sus ambientes concretos de familia, estudios y trabajo, como expresión de su propia realización temporal.
166. “Son personas de la Iglesia en el corazón del mundo y personas del mundo en el corazón de la Iglesia”.
167. La vida y el compromiso laical es promovida y valorada como tal, sin clericalismos ni reducciones; se promueve su sano liderazgo en el marco de la Iglesia. Se toma muy en serio su consagración bautismal y su ministerialidad.
168. Cuentan con un adecuado sistema de formación en los distintos niveles de la Iglesia, con escuelas que les capacitan para que puedan ejercer en el mundo su tripe función:
  - a) la profética, en el campo de la palabra, del pensamiento, su expresión y valores;
  - b) la sacerdotal, en el mundo de la celebración y del sacramento, enriquecidas por las expresiones del arte y la comunicación;
  - c) la real, en el universo de las estructuras sociales, políticas y económicas. Esta formación propicia en ellos que la fe se haga cultura, viviendo una perfecta armonía entre fe y vida.
169. Participan, a través de los organismos correspondientes, del diagnóstico pastoral, de la toma de decisiones, la

planificación, la ejecución y evaluación de la acción pastoral.

170. Desarrollan su acción pastoral en comunión con sus pastores y siguiendo las directrices del Plan Diocesano y Parroquial de Pastoral.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “Los laicos y laicas”**

- a) ¿A quiénes nos referimos con el nombre de “laicos o laicas”?
- b) ¿Cuál es la misión, hoy, de los laicos/as en el ámbito parroquial de nuestra Iglesia Diocesana?
- c) ¿Por qué es tan importante el protagonismo activo y responsable de los laicos/as en la misión nueva y eterna de la Iglesia Católica?
- d) ¿Cómo debe ser la formación de los laicos/as para que cumplan bien su misión?
- e) Si soy yo, LAICO/LAICA, el que estudia o reflexiona este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos de la línea ideal que marca este documento diocesano?

# CAPÍTULO Áreas IV: de Pastoral

## I. EL MINISTERIO DE LA PALABRA.

171. El Ministerio de la Palabra se realiza en la Diócesis Baní como proclamación gozosa de la vida, palabra y misterio de Jesucristo a todas las gentes y ambientes en diferentes momentos y circunstancias dentro de un proceso bien definido.
172. Se inicia con el anuncio entusiasta del Kerigma, se continúa y profundiza con la Catequesis, la formación teológica y la predicación.

### Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “El Ministerio de la palabra”

- a) ¿En qué consiste el Ministerio de la Palabra”?
- b) ¿Por qué cree usted que El MP está colocado al comienzo del importantísimo capítulo dedicado a las Áreas de Pastoral?

## II. LA CATEQUESIS

173. La catequesis es una verdadera escuela de formación cristiana en la que se afianza, se solidifica, se fortalece y

madura la fe desde un ordenado proceso de iniciación cristiana y de formación permanente, cuyos frutos son una sincera conversión, la participación consciente y activa en los sacramentos, y una vida cristiana y eclesial comprometida.

174. La catequesis está centrada en Jesucristo, y desde ahí nos presenta el misterio trinitario de Dios, explicando de modo gradual y vivencial la Historia de la Salvación.
175. Se inicia en la liturgia sacramental, en la oración personal y comunitaria, así como fundamenta una espiritualidad firme; refuerza el desarrollo humano y el crecimiento psicológico para la transformación personal y social.
176. La catequesis se realiza de forma sistemática y creativa en grupos donde los catequizandos aprenden a vivir su fe en comunidad, dando seguimiento a su participación eucarística y en los actos litúrgicos, enseñándoles las normas y conductas correspondientes a cada actividad.
177. Está vinculada y referida a la parroquia y a la comunidad de los catequizandos; crea conciencia y facilidades para compartir con otros grupos y comunidades de la Parroquia y de la Diócesis; intercambian experiencias, programas y recursos.
178. Promueve en los catequizandos la coherencia de vida, rompiendo así el divorcio fe-vida, e ilumina, desde la fe, los problemas de las personas y la sociedad de hoy.
179. Tiene una proyección vocacional, ya que despierta y propone la vocación de los futuros sacerdotes, consagrados, consagradas, matrimonios y laicos comprometidos en diferentes ministerios. Es decir, que de ella surgen auténticos cristianos que se integran a la comunidad y comunican a otros lo que ellos han recibido.
180. Llega a todos en la Diócesis. Los niños (as), jóvenes y adultos (as) participan con gran motivación e interés, y se integran a la comunidad cristiana, haciéndose ellos (as) mismos (as) mensajeros (as) y portadores del Reino de Dios.

181. En su metodología sigue un plan progresivo y continuado de formación integral, con un programa común y líneas comunes que parten de la vida y tienen en cuenta la edad, la situación psicológica, familiar, social, económica y cultural de los catequizandos (as).
182. Los materiales llegan a todos a tiempo y están preparados con todas las técnicas modernas; su lenguaje es llano, sencillo y claro; se realizan evaluaciones constantes sobre sus contenidos.
183. Integra a los padres y madres de los catequizandos, de tal modo que la catequesis primera se hace desde, por y para la familia; ellos son los primeros y permanentes catequistas de sus hijos.
184. La relación entre los catequizandos/as, catequistas, sacerdotes, padres y madres es permanente. Tienen reuniones, convivencias, encuentros, y existe una red de comunicación entre ellos. Juntos dan seguimiento a los catequizandos/as.
185. Los catequistas son testigos de Jesucristo con su vida y su palabra. Son personas de oración y están llenos del Espíritu Santo. Ellos comunican el amor de Dios que está en su corazón y son un modelo a seguir.
186. Son personas psicológicamente sanas, cariñosas, generosas, abiertas, sinceras, humildes, serenas, prudentes y llenas de amor a sus catequizandos/as.
187. En su trabajo son responsables, cooperadores, entusiastas, dinámicos, observadores, puntuales, disciplinados y organizados; poseen una gran vocación de servicio y vida eclesial, y saben trabajar en equipo.
188. Poseen una excelente y actualizada formación bíblica, doctrinal, espiritual y moral, a tono con los nuevos tiempos.
189. Poseen facilidad de comunicación y además carisma para la enseñanza.
190. La catequesis está coordinada por la Comisión Diocesana de Catequesis y consta de tres equipos de trabajo: catequesis

de niños, de adolescentes-jóvenes y de adultos. Al frente de cada uno de ellos se presentan catequistas debidamente capacitados.

191. La Comisión Diocesana de Catequesis está compuesta por un coordinador nombrado por el Obispo (oído el parecer del Vicario Episcopal de Pastoral) por un período de tres años, más los coordinadores de la catequesis de cada parroquia.
192. La Comisión Diocesana de Catequesis tiene como misión “animar y coordinar la CATEQUESIS a nivel diocesano y representar a la Diócesis en las reuniones interdiocesanas o nacionales”. Se reúne cada dos meses.
193. De entre ellos se nombrará un equipo coordinador de cuatro personas idóneas que, junto con el coordinador diocesano, son los responsables de animar y coordinar la acción catequética. De entre ellos se elegirá un tesorero y un secretario.
194. La Catequesis Parroquial está organizada de manera similar a la Diocesana. En el nivel comunitario contará con un coordinador.
195. Mantiene intercambios y se relaciona con otros ministerios y acciones pastorales de la Diócesis.
196. Existe un programa de formación permanente para los catequistas con un Equipo Diocesano y Parroquial que lo coordina.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Catequesis”:**

- a) ¿Qué es, en qué consiste la CATEQUESIS?
- b) Cítame tres elementos fundamentales sobre los que se centra la CATEQUESIS:
- c) ¿Cómo deben ser los catequistas? ¿Cómo deben ser los catequizandos?
- d) ¿Cómo debiera ser la metodología que se emplee en la catequesis para que llegue a ser todo lo eficaz que buscamos?

- e) ¿Por qué es tan importante integrar a todos los miembros de la parroquia en el proyecto de la CATEQUESIS, sobre todo a los papás-mamás de los catequizandos?
- f) ¿Quién coordina la CATEQUESIS a nivel diocesano y quién a nivel parroquial? ¿Cuál es la mejor manera de coordinar una buena catequesis?
- g) ¿Qué sucede cuando un catequista no está bien preparado en los temas fundamentales de la CATEQUESIS? Y si le falta entusiasmo, o no es persona muy ejemplar, ¿qué puede suceder con su trabajo catequético?
- h) Si soy yo, CATEQUISTA, el que estudia o reflexiona sobre este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos de la línea ideal que marca este documento diocesano?

### III. LA PASTORAL JUVENIL Y PREJUVENIL

- 197. La Pastoral Juvenil es un proceso de evangelización para los jóvenes que los lleva al encuentro personal y comunitario con Cristo, y, desde la reafirmación de su compromiso bautismal, los inserta en la vida de la Iglesia y la sociedad.
- 198. La Pastoral Juvenil acompaña a los jóvenes en su experiencia de creyentes, los forma integralmente en su vida personal y de fe, y les aporta capacidad crítica para situarse en la sociedad.
- 199. Les hace descubrir su vocación de servicio en la Iglesia y en la sociedad, y los inserta en ella como fermento de la masa.
- 200. La Pastoral Juvenil y Pre-juvenil forman, hoy en día, el espacio ideal y la fuente más adecuada para el descubrimiento de vocaciones sacerdotales, religiosas y comunitarias.
- 201. La estructura de la Pastoral Juvenil Diocesana está constituida por el Equipo Diocesano de Pastoral y los equipos parroquiales y comunitarios.
- 202. El Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil está formado por el Asesor Diocesano, nombrado por el Obispo (oído el

parecer del Vicario de Pastoral), y por dos representantes de cada una de las parroquias de la Diócesis, los cuales hacen ese servicio a lo largo de dos años.

- 203. El Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil cuenta, además, con un Coordinador, un Secretario, un Tesorero y un vocal por cada zona pastoral de la Diócesis, elegido entre los representantes de las parroquias; a ellos hay que sumar dos representantes para el Equipo Nacional de Pastoral Juvenil. El Equipo se organiza internamente en comisiones de trabajo.
- 204. La Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil se reúne una vez al mes y tiene como misión “animar y coordinar las actividades de la Pastoral Juvenil a nivel diocesano y representar a la Diócesis en las reuniones interdiocesanas o nacionales”.
- 205. Las parroquias, a su vez, cuentan con sus propios Equipos de Pastoral Juvenil constituidos por el Asesor y el Equipo de Coordinadores representantes de cada zona. El Equipo se organiza internamente en comisiones de trabajo.
- 206. La Pastoral Juvenil abarca el trabajo con adolescentes y jóvenes.
- 207. Los grupos de Pre-Juveniles están constituidos por adolescentes que oscilan entre los 12 y los 15 años de edad, que han realizado su primera comunión, son constantes y puntuales en la asistencia, y se respetan como compañeros unos de otros.
- 208. El grupo de Pre-Juveniles es un espacio dinámico y alegre, con una espiritualidad que los compromete en el trabajo con la Iglesia, en la sociedad y en sus familias.
- 209. El grupo de pre-juveniles es capaz de mejorar el comportamiento de sus integrantes, de crearles una actitud de compromiso y coherencia entre lo que hacen y dicen, que los lleva a ser auténticos seguidores de Cristo, dando ejemplo de vida cristiana a ser imitado por los demás.
- 210. Los miembros del grupo de Pre-Juveniles se integran con dedicación a través de la vivencia de los sacramentos y

motivan a los demás a integrarse de forma activa y responsable en la comunidad.

211. La participación en la comunidad de los grupos de los Pre-Juveniles es activa y responsable.
212. El grupo de Pre-Juveniles es testimonio vivo de las enseñanzas que recibe, de la igualdad, de la sinceridad y del amor, a través de un servicio de trabajo comunitario que motiva a los demás adolescentes a que sean respetuosos y participativos, y a que reflejen entusiasmo en el servicio y en la colaboración.
213. La Comisión Diocesana de Pastoral Prejuvenil se organiza y funciona de la misma manera que la de Pastoral Juvenil.
214. Los/as asesores (as) y coordinadores (as) de los grupos de Pre-Juveniles son personas con una amplia formación cristiana, humana y social; viven responsabilizados en el trabajo con adolescentes, procurando ser innovadores en las formas y aptos para comprender el proceso de crecimiento del adolescente; además saben planificar con responsabilidad en torno a este proceso educativo.
215. Los/as asesores (as) y coordinadores (as) son dinámicos, responsables, puntuales y facilitadores de los canales de comunicación entre ellos y los adolescentes y viceversa, y con el resto de la comunidad parroquial. El asesor y el coordinador son amigos de los jóvenes y, a la vez, comprensivos y democráticos.
216. El grupo de Jóvenes está conformado por jóvenes que oscilan entre los 17 y los 30 años de edad (entre 16 y 25 años, para otras propuestas).
217. Es un espacio de convivencia adaptado a la realidad que logra que sus integrantes crezcan espiritual, humana y socialmente, de manera que se comprometen en el trabajo eclesial, comunitario y social, y dan testimonio de vida de ello, siendo jóvenes trabajadores, obedientes, puntuales, respetuosos, dinámicos y honestos, con una

vivencia plena de los sacramentos que permite la práctica del amor fraterno donde la oración es su fundamento y el testimonio de Cristo su base.

218. Los miembros de los grupos de jóvenes se integran entre sí a través de la participación en convivencias, retiros y actividades; con charlas educativas, mediante el compromiso comunitario, el fortalecimiento de la fe, incorporando a los jóvenes en el trabajo parroquial y dando seguimiento fraterno al proceso de crecimiento espiritual de cada miembro.
219. La participación de los jóvenes en la comunidad se mantiene apegada a los principios de la Iglesia, siendo así cooperadores con los demás ministerios, portadores de servicios y compromisos comunitarios. Es, además, una participación activa, responsable, solidaria, respetuosa, trabajadora, armoniosa, ejemplar y dinámica.
220. Los asesores y coordinadores de los grupos de jóvenes son personas suficientemente formados en el aspecto humano, social y eclesial; poseen una espiritualidad madura, abiertos al diálogo, líderes, conscientes de la realidad y capaces de reaccionar ante ella, amigos de los jóvenes, honestos/as, responsables, trabajadores/as, dinámicos/as, democráticos/as; hacen gala de una gran vocación de servicio y son puntuales.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre “La Pastoral Juvenil y Prejuvenil”**

- a) ¿En qué consiste la Pastoral Juvenil y Prejuvenil dentro del entorno parroquial o educativo de nuestra Diócesis de Baní?
- b) ¿Qué hace, qué busca, qué persigue la Pastoral Juvenil y Prejuvenil en el mundo de los adolescentes y jóvenes?
- c) ¿Podrías realizar una breve síntesis de cómo es la organización de esta pastoral tanto a nivel Diocesano como a nivel Parroquial?



- d) ¿Qué tienen de especial los grupos prejuveniles frente a los grupos juveniles y frente al entorno parroquial, familiar y social que los rodea?
- e) ¿Cómo son, cómo deben ser los asesores y coordinadores de los grupos juveniles y prejuveniles?
- f) ¿Por qué es tan importante el trabajo bien hecho con los grupos juveniles para el futuro de las familias, de las parroquias, de la Diócesis, de la Iglesia Católica y de la sociedad en general?
- g) ¿Qué relación existe entre la Pastoral Juvenil y la Pastoral Vocacional?
- h) Si soy yo, ASESOR, COORDINADOR, JOVEN o PREJUVENIL, el que estudia o reflexiona sobre este apartado, me pregunto: ¿Estoy cerca o lejos del ideal que marca este documento diocesano?

#### IV. LA LITURGIA.

- 221. La Liturgia es una verdadera celebración gozosa de nuestra fe en la que se experimenta la presencia viva de Jesucristo, ejerciendo su sacerdocio en el Espíritu Santo a través de signos y ritos sensibles realizados en la Iglesia y por la Iglesia, para la gloria del Padre y la santificación de su pueblo que peregrina hacia la plenitud del Reino.
- 222. La Liturgia es una expresión de comunión fraterna en la que todos, unidos a Cristo en un mismo Espíritu, en un solo corazón y en una sola voluntad, formamos con Él un solo Cuerpo para alabar, bendecir, agradecer e invocar al Padre Común.
- 223. Es una auténtica fiesta de la comunidad en la que se escucha la Palabra de Dios desde la realidad del pueblo y el acontecer histórico, resaltando y aprovechando la religiosidad de cada zona o lugar.
- 224. Es una celebración creativa e insertada en la cultura dominicana, en la que el pueblo, con su estilo propio, celebra la vida y expresa su comunión con Dios Uno y

Trino, teniendo en cuenta las expresiones populares de cada localidad para orientarlos en el auténtico sentido cristiano y aprovechar la ocasión para catequizarlos.

- 225. La Eucaristía, centro y culmen de la vida cristiana, posee una importancia fundamental; en ella el pueblo celebra y vive cada día con mayor conciencia su compromiso bautismal.
- 226. La Liturgia hace crecer espiritualmente al pueblo y fortalece su conversión al Evangelio de Jesús.
- 227. La acción litúrgica es viva, dinámica, participativa e integrada en la vida de la comunidad en la que toda la asamblea se expresa, participa y une.
- 228. Los participantes valoran y son conscientes del significado que expresan a través de los signos y símbolos que usan.
- 229. El Obispo, los presbíteros y diáconos, al presidir una celebración, expresan alegría y júbilo, y manifiestan la presencia del Señor en su ministerio, transmitiendo optimismo y esperanza.
- 230. La celebración de todos los sacramentos se vive a plenitud. Las personas son bien formadas antes de recibirlos, comprenden lo que celebran y se comprometen a vivir lo que exigen en la vida personal, familiar y social.
- 231. La liturgia es bien preparada por equipos responsables y comprometidos en este servicio en coordinación con los párrocos.
- 232. Los cantos son escogidos acordes con las celebraciones, entonados con gran participación de todos, y adecuados a la liturgia que se celebra y a las lecturas que se proclaman.
- 233. Los Coros realizan su ministerio con esmero, belleza, competencia y espiritualidad profunda. Animan la asamblea, ensayan los cantos con el pueblo antes de la celebración y logran la participación de todos que, a una sola voz, cantan al Señor. Cuentan con la formación correspondiente y con los equipos musicales necesarios.

234. Se realizan cursos, talleres y capacitación permanente para niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes ministerios en la Liturgia.
235. Los/as lectores/as, acólitos, monaguillos/as, acomodadores, monitores/as, los/as que recogen las ofrendas, sacristanes/as se entrenan y forman de acuerdo a su ministerio y lo realizan con responsabilidad, sencillez, elegancia y conscientes de que las cosas santas se tratan santamente.
236. La liturgia está animada e impulsada por la Comisión Diocesana que asesora los equipos parroquiales y zonales. También, se relaciona con las otras Comisiones Diocesanas y Movimientos Apostólicos para la preparación y vivencia de las celebraciones que marcan la vida Diocesana.
237. Los Ministros Extraordinarios de la Comunión, hombres y mujeres, junto con el Ministerio de Enfermos, acompañan espiritualmente a los enfermos, los animan con sus oraciones y les llevan la comunión todos los domingos; les proporcionan asistencia espiritual tanto en los hogares, hospitales, clínicas o sanatorios, inclusive llevarles el sacerdote si el caso lo amerita.
238. Las personas que forman estos equipos se reúnen, se comunican y se relacionan de forma abierta a través del dialogo; existe entre ellos respeto, amor y comprensión.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Liturgia”:**

- ¿Qué es, en qué consiste la palabra LITURGIA en el contexto celebrativo de nuestra vida parroquial y diocesana?
- Cíteme cuatro aspectos esenciales, pero que dan la chispa a toda buena celebración litúrgica:
- ¿Cuál es el centro y el culmen de la vida litúrgica en una comunidad cristiana?
- ¿Tiene algo que ver la vida sacramental con la LITURGIA?
- ¿Cuál debe ser la actitud de los celebrantes y de la

comunidad en general ante una celebración litúrgica de cualquier signo?

- ¿Cuál es la importancia de los cantos, el coro, los lectores, los monaguillos, monitores, sacristanes y otros cometidos concretos para un buen acabado en la celebración litúrgica?
- ¿Quién anima, asesora, orienta y organiza la LITURGIA a nivel diocesano y parroquial?
- ¿LITURGIA monótona o animada, solemne o cercana, improvisada o bien elaborada? ¿Tal vez, un estilo peculiar para cada momento, para cada grupo o tipo de celebración? Opiniones y sugerencias al respecto...

### **V. LA PASTORAL FAMILIAR**

239. Es la comisión que se ocupa de la acción pastoral a favor de las familias de la Diócesis, en orden a promover la vocación de toda familia a la santidad y a superar los problemas específicos que ellas puedan tener.
240. El Consejo Familiar Diocesano (CFD), como centro dinámico, integra a todas las familias de la Diócesis en el itinerario de fe del Plan de Pastoral, teniendo en cuenta las diversas fases en que viven las parejas.
241. La Pastoral Familiar promueve diversas actividades cristianas de sensibilización del conjunto de las familias, tanto en el nivel comunitario, parroquial, como en el diocesano.
242. Realiza encuentros de espiritualidad de acuerdo a un consultorio familiar o matrimonial formado por un equipo de parejas auténticamente cristianas. También ofrece diversos servicios para las diferentes situaciones que se presentan en la familia.
243. La Pastoral Familiar capacita a todas las personas que trabajan en el CFD y coordina los grupos, Asociaciones, Movimientos e Instituciones que laboran en este campo.

244. La Comisión Diocesana de Pastoral Familiar está compuesta por una pareja coordinadora, nombrada por el obispo (oído el parecer del Vicario de Pastoral), y por cuatro parejas, representantes de las distintas zonas de la Diócesis.
245. La Comisión se reúne una vez al mes y tiene como objetivo principal “la animación de la PASTORAL FAMILIAR a nivel de la Diócesis y representa a ésta en la reuniones ínter diocesanas o nacionales”.
246. Existe también una Asamblea Diocesana compuesta por el Equipo Diocesano y una pareja de cada parroquia; esta asamblea se reúne cada dos meses y tiene como objetivo principal “la coordinación de las actividades de la Pastoral Familiar a nivel diocesano”.
247. La Comisión tiene su programa de reflexión, oración, acción y evaluación. Ofrece diversos retiros y cursos para formar las Comisiones y Equipos Zonales y Parroquiales.
248. La Comisión se organiza en las subcomisiones de trabajo convenientes para atender las siguientes áreas: los novios, las parejas jóvenes, parejas adultas, parejas maduras y parejas ancianas, los divorciados, el consultorio matrimonial, los padres o madres solteras, escuela de padres, etc.
249. Cada año todos los responsables de los equipos parroquiales se reúnen para la mutua información, la coordinación y organización del trabajo de acuerdo al plan específico.

**Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Pastoral Familiar”:**

- a) ¿En qué consiste o qué es eso de LA PASTORAL FAMILIAR?
- b) ¿Quiénes deben estar al frente de este Ministerio?
- c) Cítame cuatro objetivos importantes sobre los que se mueve y trabaja la PF:
- d) ¿Qué es, qué hace, cuál es la responsabilidad del Consejo Familiar Diocesano?

- e) ¿Cuáles son los grandes retos que le esperan a LA PASTORAL FAMILIAR frente a la sociedad del siglo XXI, donde la familia sufre crisis de identidad?

**VI. LA PASTORAL SOCIAL.**

250. La Pastoral Social es la acción de la Iglesia orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de los pueblos; defiende la dignidad de cada persona, promueve sus derechos fundamentales y busca la equidad, la solidaridad, la justicia y el bien común.
251. Es la expresión del compromiso de los creyentes para ser testigos de Dios en medio del mundo. Haciendo uso de la Doctrina Social de la Iglesia procura, por todos los medios, la formación de una conciencia social y cristiana de los bautizados, reconociendo que esto es esencial para vivir el Evangelio. Se asume el compromiso cristiano y promueve la acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo como elemento esencial de la Evangelización.
252. Está atenta a la justicia, fomenta una enriquecedora espiritualidad y propicia ámbitos para el encuentro personal con Dios que se traducen en el servicio, el amor y la solidaridad como sus características más notables.
253. Es tarea de toda la Iglesia; todos y todas en la Diócesis asumimos un compromiso personal: Obispo, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas; especialmente en áreas específicas como: Cáritas, Cedail, La Pastoral Carcelaria, La Pastoral de la Salud, Movilidad humana, Pastoral Haitiana y Medio Ambiente (defensa de los recursos naturales); pero además quiere construir una sociedad justa en todos sus ambientes desde la promoción humana y la asistencia solidaria.
254. Es constructora de paz, busca activamente la verdad y dialoga con cualquier religión e ideología. Está abierta a

- todos los aspectos de la Sociedad Civil, a la que incorpora y aporta su opinión apoyada en la Fe. Emplea medidas participativas y ayuda a crear vínculos entre los distintos sectores sociales.
255. La Pastoral Social está encaminada a la promoción y liberación integral del ser humano; esta misión se realiza a través de unas líneas progresivas de anuncio, animación, formación, organización y acompañamiento.
256. Promueve procesos continuos de análisis de la realidad; de reflexión permanente, de críticas constructivas y discernimiento clarificadores; realiza una buena formación de sus agentes, transmite conocimientos, comunicando valores y actitudes; y asume su propia historia para responder, según el Evangelio, a sus constantes cambios.
257. En los distintos ámbitos de formación diocesana se educa la conciencia cristiana en el compromiso social y político.
258. En los espacios de comunión y participación diocesanos y parroquiales se incorpora como técnica de trabajo la metodología de revisión (ver, juzgar y actuar) de los asuntos sociales y públicos, con un criterio teológico-pastoral de discernimiento eclesial.
259. Se asume un plan de acción común y coordinado entre todas las áreas de la Pastoral Social, que hace más eficaz el uso de los recursos: crea un banco de materiales de formación, se intercomunican experiencias, fortalece la organización y hace más eficiente la respuesta en favor de los necesitados y el impacto en la transformación social.
260. Para que su intervención en la vida social, política, cultural, económica, legislativa y administrativa, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común, sea creíble, todas las áreas de la PS están organizadas en equipos de trabajo y servicios que responden a las necesidades de las comunidades.

261. Estos equipos deben tener un coordinador, nombrado por el Obispo, y representantes de las parroquias en donde esas áreas estén trabajando.
262. Se mantiene para la organización y representatividad el mismo criterio que para el resto de comisiones diocesanas. Los equipos, por su propia naturaleza, contarán con el apoyo de técnicos especialistas en las distintas áreas.
263. Se disponen los recursos adecuados para poder realizar su tarea. Todo proyecto es revisado y aprobado en el Consejo Diocesano de Pastoral, y después presentado por el Vicario de Pastoral al Obispo, como último responsable.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Pastoral Social”:**

- a) ¿En qué consiste la PASTORAL SOCIAL de la Iglesia?
- b) ¿De quién es la responsabilidad de llevar adelante el trabajo de la PS?
- c) ¿Cuáles son, cuáles deben ser los principales objetivos de la PS sobre cualquiera de los rincones que cubren la geografía de nuestra Diócesis de Baní?
- d) ¿Cómo está estructurada y orientada la PS en nuestra Diócesis? ¿Tiene o debe tener alguna influencia en la vida social del entorno? ¿Debe recoger sus necesidades o inquietudes? ¿Por qué?
- e) ¿Qué tienen que ver los temas de la justicia, la paz y la libertad con la PS?

### **VII. LA PASTORAL EDUCATIVA (La Escuela Católica)**

264. Evangelio y educación están estrechamente unidos. Con su presencia en el mundo de la educación, la Iglesia Católica, encarnada en la Diócesis de Baní, cumple con su misión en continuidad con el mandato de Jesucristo Maestro. Su objetivo es el de evangelizar educando y el de educar evangelizando.

265. Las escuelas católicas son centros organizados de formación que la Iglesia ofrece a la sociedad, desde su propio carisma, donde se acoge a todos los que desean nuestra educación, desde un sentido de disponibilidad y universalidad.
266. Son un lugar privilegiado para el cuidado y desarrollo integral de todas las dimensiones en las que un niño/a y un/a joven han de crecer y madurar.
267. Se acompaña con intuición y respeto el desarrollo integral de cada estudiante en un trato sencillo, cercano, acogedor, alegre y responsable; potenciando y desarrollando sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas, así como la aceptación de sus propias limitaciones, para que su formación sea armónica.
268. Propicia el crecimiento de su responsabilidad social al servicio de la justicia, la libertad, la solidaridad, la buena convivencia y la paz.
269. Potencian y desarrollan en el estudiante su dimensión ética, religiosa, trascendente y de búsqueda del sentido de la existencia humana, presentando el mensaje de Jesucristo y aportando valores desde una perspectiva evangélica.
270. El educador/a, con su trabajo responsable, testimonia los valores que quiere transmitir desde una viva convicción personal y un respeto al ejercicio de la libertad de los estudiantes.
271. Las escuelas católicas transparentan la motivación cristiana que justifica su existencia. Su primera señal es que sea escuela y al mismo tiempo que lleve el sello que la caracteriza como católica. El sustantivo “escuela” y el adjetivo “católica” son respetados en su significado e integrados entre sí.
272. Como “escuela”, hace suya “la formación integral de la persona”. Como “católica” ofrece una concepción cristiana de la realidad, centrada en la persona de Cristo, en su vida y en el anuncio del Reino.
273. La propuesta educativa de las escuelas católicas tiene una determinada visión de Dios, del ser humano, del mundo, y

una misión muy precisa. Esa visión y misión son innegociables.

274. De esta visión y misión se desprenden unos principios y valores (responsabilidad, compasión, solidaridad, justicia, fe, servicio, trabajo en equipo, honestidad, sinceridad, perseverancia...) que marcan la especificidad de una Escuela Católica.
275. La pastoral educativa católica encarna esa visión, misión y valores en una planificación estratégica compuesta por:
- a) Análisis de la realidad de la Diócesis. Descubrir los desafíos al mundo educativo aquí y ahora. Planteamiento de metas.
  - b) Actividades (catequesis, retiros, convivencias, campamentos, práctica sacramental, clases formales, charlas...) que buscan obtener resultados que nos acerquen al fin buscado.
  - c) Una gestión adecuada, con los mecanismos de control y evaluación correspondientes.
276. Esta planificación estratégica cuenta con una organización cuya estructura (reparto de responsabilidades) ayuda a ejecutarla y así consigue su efectividad.
277. La Escuela Católica mantiene y aumenta la presencia eclesial por medio de signos y ritos que marcan la diferencia frente a otros centros educativos (imágenes, crucifijos, mensajes, citas bíblicas y otros...), de manera que todo el personal que en ella labora (educandos, padres, administrativos, colaboradores y relacionados) se ajusta a las líneas educativas y normas que regulan estos centros confesionales, y cumplan las exigencias que los comprometen en su vida a ser ejemplo de verdaderos cristianos católicos.

**Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de “La Pastoral Educativa”:**

- a) ¿Por qué Evangelio y Educación tienen que caminar siempre de la mano?

- b) ¿Qué son, cómo deben ser las ESCUELAS CATÓLICAS en el mundo de hoy?
- c) Dentro de las nuevas y clásicas formas de la buena pedagogía, tiene algo de especial, peculiar y propio la ESCUELA CATÓLICA? ¿Qué es lo que nos asemeja y nos diferencia de otro tipo de escuelas?
- d) ¿Cómo son, cómo deben ser los educadores católicos tanto en su conducta como en su capacidad pedagógica, intelectual, dinámica, técnica, etc?
- e) ¿Por qué es tan necesaria la presencia de signos, símbolos y ritos cristianos en nuestras escuelas?
- f) ¿Ayuda o no al prestigio y eficacia de nuestras escuelas católicas el empleo de buenas gestiones, estrategias adecuadas, proyectos bien elaborados, economías saneadas, disciplina exigente, cuidado de las formas y alto nivel académico?
- g) ¿Por qué nuestras ESCUELAS CATÓLICAS deben estar abiertas, deben ser receptivas a los problemas y necesidades de la sociedad y a los signos que la acompañan?

### **VIII. LA PASTORAL VOCACIONAL.**

278. La Pastoral Vocacional es un ministerio de la Iglesia, cuyo objetivo se centra en animar, orientar y acompañar a los jóvenes a descubrir la voluntad de Dios en sus vidas, a profundizar su vocación cristiana y a facilitar que puedan realizar una opción vocacional específica, dentro de la Iglesia, para la construcción del Reino de Dios.
279. La Pastoral Vocacional es la actividad que suscita respuestas vocacionales diversas en la Iglesia, centrándose, para ser auténtica, en la llamada inicial, en su maduración subsiguiente y en la perseverancia siempre, comprometiendo en este servicio a toda la comunidad.
280. Es misión de todos los miembros de la Iglesia ayudar a descubrir, potenciar y cultivar la llamada del Espíritu Santo a todos los bautizados.

281. Existe un plan de reflexión para animar los grupos vocacionales surgidos en las distintas parroquias. Además existe un perfil elaborado de la candidata/o llamado a la vocación.
282. Se da un acompañamiento cercano al joven que está en proceso de búsqueda y respuesta al llamado de Dios en su vida, o se ayuda y estimula la predisposición de aquellos/as que manifiestan indicios de vocación sacerdotal o religiosa.
283. Se presenta a los/as jóvenes las distintas vocaciones que existen en la Iglesia y se les ayuda en el discernimiento progresivo de su propia vocación.
284. En el proceso de formación se profundiza la experiencia de Dios en el candidato, se educa su afectividad y el crecimiento de la misma, se le anima a caminar con radicalidad en el seguimiento de Jesús, y también se le propicia una educación humano-social que lo capacite para las relaciones interpersonales.
285. El candidato/a es considerado/a agente y corresponsable del proceso de su propia formación, crecimiento y maduración.
286. Los laicos son incorporados a la tarea de la promoción vocacional. En consecuencia, este equipo está conformado por sacerdotes y diáconos, religiosos y religiosas, laicos y laicas.
287. Existe una estrecha conexión con la Pastoral Juvenil Diocesana y Parroquial, que involucra a jóvenes de ambos sexos en la elaboración de proyectos y planes conjuntos a favor de la promoción de nuevas vocaciones dentro de la Iglesia.
288. Los agentes se acercan con expresión atenta y observadora a las personas con las que entran en contacto, con la intención de ayudarles a descubrir cuál es su misión a la que Dios les invita para su realización como personas, siempre pensando en la construcción del Reino.

289. Los Agentes son personas orantes, profundamente humanas, creativas, transparentes y coherentes; con una actitud de cercanía al estilo de Jesús.
290. De fe profunda, son capaces de presentar a Jesús encarnado en las diferentes realidades de la vida; son personas con una formación integral y comprometidas desde la fe.
291. Se muestran afectivamente equilibrados y emocionalmente maduros, de manera que son capaces de reconocer las riquezas y pobreza de los candidatos y las candidatas que se acercan con intención vocacional.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre el tema de la “Pastoral Vocacional”**

- ¿Qué es, en qué consiste la PASTORAL VOCACIONAL?
- ¿Cuál es la principal misión que desarrolla la PV? ¿Qué busca la PV?
- ¿De quién es responsabilidad esta gran misión vocacional?
- En un mundo actual tan difícil y negativo para las vocaciones que renuncian a él por Cristo ¿cómo se realiza una buena y eficaz PV? ¿Qué debemos hacer para que las vocaciones se mantengan y aun crezcan en el proyecto de nuestra Iglesia Diocesana?
- ¿Por qué debe existir una estrecha relación de la PV con la Pastoral Juvenil, Pre-juvenil y Catequesis parroquial?
- ¿Cómo son, cómo deben ser los agentes de la PV?
- ¿Cuáles son las razones, las causas o las circunstancias que provocan la CRISIS VOCACIONAL que sufre nuestra Diócesis de Baní?

## **FIN ÚLTIMO.**

Vivir en plenitud la presencia del Reino de Dios.

## **OBJETIVO ÚLTIMO**

La Comunidad Diocesana de Baní, por medio de la comunión y la participación, es una Iglesia que se expresa a través de un sistema de comunidades vivas y dinámicas, participativas y ministeriales, orgánicas, solidarias y celebrativas: profundamente comprometida con los valores del Evangelio en nuestra realidad sociocultural.

### **Preguntas para el estudio o la reflexión sobre este “Modelo Ideal de Iglesia Diócesis de Baní” en general o en su conjunto:**

- ¿Por qué a todo este material escrito se le conoce como “Modelo Ideal de Iglesia Pastoral”?
- Explique con claridad la idea primera, IDEA FUERZA, sobre la que arranca y se asienta todo este Documento Diocesano.
- ¿Existe alguna relación entre el OBJETIVO ÚLTIMO y la “idea fuerza” con que se inicia este Documento Diocesano? ¿Qué función cumple cada uno de ellos dentro de la estructura general de este documento?
- En su conjunto, ¿qué busca este Documento Diocesano proyectado hacia la vida de nuestras comunidades cristianas de Baní-San Cristóbal-Ocoa?
- A este Documento Diocesano, ¿le sobra algo por innecesario, repetitivo o superficial? ¿Faltan en él algunos temas o detalles importantes? ¿Sería necesario matizar alguno de sus planteamientos?
- ¿Este DOCUMENTO PASTORAL aporta a nuestra Diócesis razones, orientaciones y motivaciones de peso para

seguir trabajando, y trabajando mejor, por su futuro, por el futuro de todos nosotros, por el futuro de la Iglesia Católica, sí o no? ¿Cuáles son esas razones?

- g) Ahora, ya al final que es el principio, en nuestras manos está (en manos de todos nosotros y con la gracia de Dios) que este DOCUMENTO siga adelante por los caminos de Jesucristo...

## Tabla de Contenidos

<b>Presentación del Sr. Obispo</b> .....	3
--	---

<b>Idea Fuerza</b> .....	5
--------------------------	---

### Capítulo Primero Los Niveles de Iglesia

I. LA DIÓCESIS DE BANÍ EN SU CONJUNTO (1-6) .....	6
II. LA PARROQUIA (7-20) .....	7
III. LAS COMUNIDADES DE SECTOR: BARRIOS O CAMPOS (21-25) .....	10
IV. LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES (26-28) .....	11
V. LA FAMILIA (29-39) .....	11

### Capítulo Segundo Organismos de Comunión y Participación

<b>A. EN EL NIVEL DIOCESANO</b> .....	14
---------------------------------------	----

I. CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL (40-48) .....	14
II. EL EQUIPO DIOCESANO DE ANIMACIÓN PASTORAL (49-54) .....	16
III. LA ASAMBLEA DEL CLERO (55-59) .....	17
IV. CONFERENCIA DIOCESANA DE LOS CONSAGRADOS Y LAS CONSAGRADAS (60-63) .....	18
V. EL CONSEJO DIOCESANO DE LOS LAICOS/AS (64-73) .....	19
VI. EL CONSEJO PRESBITERAL (74-81) .....	20
VII. EL COLEGIO DE CONSULTORES (82-84) .....	22
VIII. CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS (85) .....	22

<b>B. A NIVEL PARROQUIAL</b> .....	22
------------------------------------	----

I. EL CONSEJO PARROQUIAL DE PASTORAL (86-94) .....	22
II. CONSEJO PARROQUIAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS (95) .....	25

<b>C. EN EL NIVEL DEL SECTOR O DISTRITO Y PEQUEÑAS COMUNIDADES.</b> .....	25
---	----

I. EL CONSEJO DE PASTORAL DE SECTOR O DISTRITO Y PEQUEÑAS COMUNIDADES (96-105) .....	25
---	----



**Capítulo Tercero  
Los Agentes de Pastoral**

I. EL OBISPO (106-122) .....	28
II. LOS PRESBITEROS (123-139) .....	31
III. LOS DIACONOS (140-155) .....	34
IV. LOS CONSAGRADOS Y CONSAGRADAS (156-162) .....	36
V. LOS LAICOS Y LAICAS (163-170) .....	37

**Capítulo Cuarto  
Las Areas de Pastoral**

I. EL MINISTERIO DE LA PALABRA (171-172) .....	40
II. LA CATEQUESIS (173-196) .....	40
III. LA PASTORAL JUVENIL Y PREJUVENIL (197-219) .....	44
IV. LA LITURGIA (220-237) .....	48
V. LA PASTORAL FAMILIAR (238-248) .....	51
VI. LA PASTORAL SOCIAL (249-262) .....	53
VII. LA PASTORAL EDUCATIVA (263-276) .....	55
VIII. LA PASTORAL VOCACIONAL (277-290) .....	58
<b>FIN ÚLTIMO</b> .....	61
<b>OBJETIVO ÚLTIMO</b> .....	61